

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 18:42 horas del día 25 de marzo de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron la y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Yaremi Escobar Martínez	Representante del Partido Encuentro Social

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna

Lic. Héctor Alfredo Robles García	Coordinador de Organización Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Nezahualcóyotl Flores Rodríguez	Director de Infraestructura Informática de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Designado mediante oficio IECM/UTSI/089/2019.
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a los integrantes del colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **punto único** a tratar en los términos siguientes:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, señalando que previamente se emitió opinión favorable al documento por parte de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en sesión del 22 de marzo, al respecto la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido el presidente de la Comisión dio el uso de la voz al licenciado Héctor Alfredo Robles García, a efecto de que presentara el documento, quien señaló que en el anteproyecto de acuerdo que se propone, se consideran los modelos de los materiales electorales que se prevé utilizar en la Elección de Comités Ciudadanos y

Consejos de los Pueblos 2019, y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística propone los modelos de cancelería electoral, caja paquete, urna electiva, urna consultiva, base porta-urna, crayón de cera en su versión redonda y triangular, sello equis con el nuevo modelo que aprobó el Consejo General en octubre del año pasado, sello votó, la utilización de líquido indeleble, lupa tipo Fresnel y marcadora de credencial con dado marcador 19.

También se prevé que en el eventual caso de que se determine la utilización del Sistema Electrónico por Internet en su modalidad presencial, a través de módulos de votación, también se prevé la utilización de caja paquete, cancel modular o mampara para computadora, según sea el caso, marcadora de credencial con dado 19, líquido indeleble, lupa tipo Fresnel, sello votó y marcadora de credencial. Asimismo, en el caso del líquido indeleble, se propone en el anteproyecto de acuerdo que la producción de éste lo realice la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

Una vez concluida la presentación, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó el uso de la voz para consultar al licenciado Héctor Robles, que en caso de ir a mesas donde se van a tener computadoras o iPad para el voto electrónico presencial, ¿se estaría pensando en fabricar un maletín o algún contenedor *ad hoc* para esos dispositivos, o ése se hará a futuro, o qué tratamiento se dará?

El presidente de la Comisión dio la palabra al licenciado Héctor Robles para dar respuesta, quien señaló que no se tiene previsto algún contenedor en particular para el caso de los iPad, ya que los iPad llevan una carcasa que le protege eventualmente de caídas o golpes, y va sujeto al cancel a través de un candado. La idea es que el iPad se entregue, en la caja propia del aparato, dentro de la caja paquete electoral.

En segunda ronda el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que sugeriría, en la Comisión de Organización, ver si vale la pena producir, quizás no para este ejercicio, sino para el futuro, maletines para cuidar los iPad, ya que la idea es que en la medida de que se vaya entendiendo la utilización de este tipo de instrumentos, se buscará que duren para muchos ejercicios, por lo que habrá que darles el mayor cuidado posible. Señaló también que, tal vez para este proceso no daría tiempo, pero que se vaya pensando sobre el tema, ya que es posible que en

unos años, casi todas las elecciones se realicen a través de medios electrónicos.

Al no haber más comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/014/2019 por el que se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Una vez aprobado el anteproyecto de acuerdo, el presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 19, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y 8, fracción II del Reglamento de sesiones del Consejo General y comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se someta a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria.

El presidente de la Comisión señaló que, en virtud de que se convocó con un único punto, el cual fue desahogado, dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 18:53 horas del día 25 de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Cuarta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.





BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

La presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----